

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790870073001
RAZÓN SOCIAL: CONEXPET CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CONEXPET
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 15/07/1988
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/09/1988 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 31/01/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CATOLICA Calle: ROCA Numero: 130 Interseccion: AV. 12 DE OCTUBRE Edificio: GAYAL Oficina: 305 Referencia ubicacion: FRENTE A LA UNIVERSIDAD CATOLICA Telefono Trabajo: 022238658 Telefono Trabajo: 022238691 Fax: 022238695 Email: conexpet@conexpet.com Web: WWW.CONEXPET.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790870073001
RAZÓN SOCIAL: CONEXPET CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 15/07/1988
NOMBRE COMERCIAL: CONEXPET	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CATOLICA Calle: ROCA Numero: 130 Interseccion: AV. 12 DE OCTUBRE Referencia:
FRENTE A LA UNIVERSIDAD CATOLICA Edificio: GAYAL Oficina: 305 Telefono Trabajo: 022238658 Telefono Trabajo: 022238691 Fax: 022238695 Email:
conexpet@conexpet.com Web: WWW.CONEXPET.COM